

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VII  
Administrador de LA UNION REPUBLICANA  
CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO  
**PAGO ADELANTADO**  
1,25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirige al  
Director de LA UNION REPUBLICANA  
SANTACILIA 3, BAJOS  
Núm. 1824  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Palma de Mallorca, JUEVES 10 Julio de 1902

## LAS TRES DICTADURAS

Quien diga que esta legalidad es infecunda, dice un gran desatino. Tres soluciones, no menos que tres, ofrece hoy a la elección de nuestra patria venturosa. Tantas y tales fueron las hijas de Elena.

Podemos dar amplitud a las iniciativas de la corona, elevando así, por encima de las estrecheces del régimen constitucional, un poder personalísimo que labre nuestra prosperidad. Podemos seguir confiando ese cuidado a los dos estimables caballeros que monopolizan el turno legal y alternan en la tarea de secuestrar la prerrogativa. Podemos, en fin, erigir sobre bases de laurel un pedestal al primer César que nos venga a mano, para que él, en justa correspondencia, nos meta en cintura.

Estas tres soluciones distintas tienen un solo nombre verdadero: el de dictadura. Dictadura regia si optamos por anular toda la obra política de un siglo de revoluciones para restaurar de nuevo a los monarcas en su antigua soberanía. Dictadura ministerial si perseveramos en mantener la omnipotencia de estos tiranelos que se han erigido de hecho en dueños, merced a la corrupción del cuerpo político, de todos los poderes del Estado. Dictadura militar si preferimos adorar a un sable. ¿Cabe pedir más? No se dirá que el régimen vigente, en estas sus postrimerías, no nos ha dado a elegir el árbol en que nos ha de ahorcar.

Como, muerto un organismo, se disgregan y apartan todos sus elementos componentes, recordando cada uno de ellos su peculiar modo de ser, que perdió en cierto modo al incorporarse con los demás para formar el cuerpo vivo, así en esta descomposición de todo un sistema de gobierno se separan también para reconquistar su independencia los factores que le han constituido. Fué la restauración establecimiento del rey indiscutible, inviolable, anterior y superior al Estado, de origen celeste y naturaleza divina. Fué negocio político, cuasi-contrato en que los transfugas de la revolución, al formar los partidos legales, adquirieron el derecho incontestable, inalienable, vitalicio, de monopolizar el poder por turnos y tandas. Fué obra de fuerza y de violencia que implicaba el dominio efectivo, aunque no aparente, de la espada. Los tres elementos componentes han coexistido en estrecha unión mientras el régimen vivía. Muerto, ó al menos moribundo, cada uno de ellos se disgrega de los demás y empieza a formar rancho aparte.

¿Cuál de ellos ha de predominar? En eso consiste el fondo de la disputa. Quiéren los unos enaltecer el poder real, maldiciendo no sin razón de las menguadas oligarquías que nos agobian, y es asombroso cómo no reparan que esas oligarquías de la realeza procedieron y en ella han tenido su asiento. Defienden los otros la pureza de la ortodoxia constitucional que ata tan corto a los reyes, y es cosa de risa contemplar a los conculcadores de toda representación haciendo asear al asador de las regias iniciativas. Piden muchos un amo, un «*Dans ex machina*», un hombre providencia que nos salve de nosotros mismos y es peregrino ver cómo, por huir del hoyo del despotismo civil, pretenden arrojar y arrojarlos en la gima del despotismo militar.

La elección es ciertamente embarazosa. Si interrogamos a la razón, ella nos aconseja de entre las tres soluciones propuestas, quedarnos sin ninguna. Pues la historia, maestra de la vida, tampoco en el asunto nos da luz. ¿Iniciativas regias? De ellas están llenos los anales

de nuestra historia constitucional. ¿Omnipotencia ministerial? Todo lo han podido aquí siempre los ministros. ¿Dictadura militar? Eso ha sido entre nosotros, mas ó menos ostensiblemente, casi toda nuestra vida pública. Los tres remedios que ahora por nuevos se pregonan son viejos como la luna. No faltaron, sino que sobróron, iniciativas a doña Isabel II, ni nadie ha ido aquí a la mano a los ministros, ni un Narváez fue otra cosa sino una especie de Rosas constitucional. Y a pesar de haberse aplicado tan ampliamente la triple panacea, no cabe afirmar sin notoria exageración que la historia de España, en el último siglo sea una hermosa recapitulación de dichas y prosperidades.

Hay que añadir que ninguno de esos tres específicos de la farmacopea legal ha dejado de sufrir la inevitable deterioración que el tiempo lleva consigo. Por tapados que estén los frascos, las medicinas cuyo principio activo consiste en esencias volátiles, pierden al cabo su eficacia. Así, dígame cuanto se quiera, ningún hombre de buen sentido podrá afirmar que la monarquía de España siga siendo una institución tan firme y robusta después del intermedio revolucionario del 68, como lo fué antes de que aquel suceso rompiera la continuidad de las dinastías que venían sucediéndose desde los tiempos de Ataulfo. Del arbitrio ministerial cabe decir que nunca ó rara vez fué tan absoluto como al presente, pero también que nunca estuvo tan desacreditado y próximo a su ruina. Y en cuanto al despotismo militar, aparte ser poco conforme con el espíritu de los tiempos, tropieza con el obstáculo de no aparecer por parte alguna del horizonte visible el Espartero, el O'Donnell, el Narváez (para no profanar la memoria de los Cronwells ó Napoleones) que pudieran establecerlo. Si, pues, estas drogas resultaron ineficaces cuando frescas, ¿qué debemos esperar de su fuerza curativa ahora que están envejecidas, rancias y averiadas? Ello será así, pero ¿qué quieren ustedes? La legalidad vigente no tiene otras en su botica.

Y al llegar aquí no ha de faltar quien, para enmendarnos la plana, nos diga que olvidamos una cuarta dictadura: la del hábito, la cogulla, el hisopo, la dictadura mística de obispos, frailes y monjas; la imperante mojonatocrática, hoy mas que nunca pujante y triunfadora. No, no la olvidamos. Sólo que esa no es realmente una dictadura nueva, sino la esencia, la médula, el alma, la sustancia, el nervio, la vida, la musa, la ninfa Egeria, el «*spiritus intus*» de las otras tres.

ALFREDO CALDERÓN.

## Triunfo dudoso

Triunfó el gobierno. ¡Gran victoria!—exclaman los ministeriales. Hemos condecorado a Galdós, con lo que nos hemos quitado una pesada cruz de encima. Hemos nombrado capitán general de Valencia a un íntimo amigo de Weyler, al Sr. Loño y de Madrid al general Macías. Con esto y una combinación de gobernadores, ya podemos veranear tranquilamente.

Así se expresan los amigos del gobierno. Muy bien, natural es su alegría porque el buen fusionista, en asegurando la nómina por unos meses, ya está contento. Pero no observan que si han triunfado habrá sido sobre alguien que querrá desquitarse; no meditan que en esta como en todas las victorias si hay vencedores es porque hay vencidos.

¿Quién es aquí el derrotado? Fácil es deducirlo de lo que en conversaciones privadas de-

can estos días los ministeriales y de lo que dejó traslucir la prensa ministerial.

Ningún diario radical lo ha inventado. Lo dijo «*El Correo*» cuando manifestó su extrañeza por el retardo en firmar el decreto concediendo al ilustre Galdós la cruz de Alfonso XII. Y probó la existencia del obstáculo la no publicación de la «*Gaceta*» de ese decreto y el de la inspección de la enseñanza. Con la provisión de la Capitanía general de Madrid, pasó algo extraordinario contado también con lujo de pormenores por la prensa dinástica.

Después de tantas discusiones, incertidumbres, dimisiones verbales y elucubraciones sobre los deberes del monarca constitucional, resulta todo aprobado y firmado. ¿Qué ha pasado aquí? Difícil es saberlo con certeza, dada la manera de resolver todos los asuntos políticos, a espaldas de las Cortes; pero es fácil barruntar lo ocurrido.

El gobierno, cortesano unas veces, desleal otras, faltó a sus deberes constitucionales y hasta a los mandatos de su personal dignidad no presentando la dimisión cuando vio que las disposiciones ministeriales eran somasudas á cuarentena en el lazareto, según la frase de «*El Imparcial*». En vez de proceder de esa manera, seria y noble, los ministros han dado publicidad a decisiones de su rey, han propalado la idea de que era adverso a ciertas disposiciones, dieron claramente a entender que su candidato para la capitania general de Madrid era Primo de Rivera, todo con el fin de agitar la opinión y de proporcionarse fuerza con que imponerse.

Planteada así la cuestión, y logrado causar miedo con el fantasma del poder personal del monarca, al gobierno le ha sido relativamente fácil imponerse. Capitán general de Madrid, lo será el que lo era en Valencia, Sr. Macías, con lo que se quedan iguales Linares y Delgado.

Explican algunos esta solución imprevista de manera favorable a Linares y a Weyler. Dicen que el general Delgado, tenía por edad que pasar en el mes de Septiembre a la reserva, y que para entonces sería capitán general de Madrid el Sr. Linares. Nombrando ahora á Macías, se evita para dentro de unos meses ese nuevo nombramiento.

El decreto sobre la inspección de la enseñanza, es música. Para cumplirlo se da un año de plazo, y para entonces lo habrán derogado los conservadores.

El triunfo asegura a los ministros dos ó tres meses en el poder; más para la libertad y la patria, nada significa.

(De El País.)

## NOTAS POLITICAS

La nota saliente del día es el banquete que no llegó a darse a Aguilera. Se trataba de contrarrestar a Canalejas, y de hacer concurrir a los postres a Moret para que pronunciasse un gran discurso.

Se habían inscrito a la fuerza todos los empleados del Ayuntamiento, todos los taberneros y todos los matuteros de la corte a razón de seis pesetas por cabeza; pero algún listo de los que dirigían el banquete encargó cubiertos de diez reales. Agréguese a esto que a última hora concurrieron algunos miles mas de los inscritos, ya que no había comida para nadie, y calcúlese, tratándose de fusionistas, lo que sería aquel agape.

Un desastre, un verdadero desastre.

Las cocinas fueron invadidas, se rompió la vajilla y hubo gritos atroces contra Aguilera, los ministros y los que organizaron aquel banquete.

La nota que se quiso dar contra Canalejas resultó un cataclismo.

El Sr. Moret tuvo el buen acuerdo de no presentarse. Dios sabe lo que hubieran hecho con él.

El escándalo se concibe dada la circunstancia de ser comensales los fusionistas y tratarse de llenar la andorga.

¿Qué diferencia entre el síndico de banquetes dados a Canalejas y este primero de la serie fusionista.

Si lo repiten, tendrá que asistir la Guardia civil a poner orden, porque concluirán por andar a tiros.

Porque esa clase de entusiasmos produce la política que sigue desde hace mucho tiempo el partido fusionista.

Leemos:  
«En San Sebastián han desfilado delante de los Reyes unos 1,700 niños de las escuelas municipales.

Los niños fueron obsequiados por la familia real con una merienda, durante la cual reinó el mayor entusiasmo entre los pequeños.

¡Es natural! ¡Comían!

En este caso no tienen que envidiar nada nuestros monárquicos a esos pequeñuelos.

También ellos cuando comen son entusiasmados con la dinastía.

El Ayuntamiento de Madrid, con esa ligereza acostumbrada en aquella capital, ha hecho gastos y ha realizado obras que ahora se ve en la imposibilidad de pagar.

¿Qué hacer en semejante apuro? Pues acudir al Tesoro nacional é interesar al Gobierno para que pague esas trampas.

A este fin se han reunido los diputados y senadores por Madrid y es casi seguro que obtendrán lo que se proponen.

Pero es lo que decimos nosotros ¿no hay centenares de Ayuntamientos en España que se encuentran en el mismo caso?

Pues que se tire de la cuerda para todos ó que no se tire para ninguno.

¿Por qué ese privilegio para Madrid?

Y luego querrán esos gobiernos que aquí no se combata a esa estúpida centralización.

Si no hay otro medio para librarnos de la corruptela y del abuso.

## DERECHO PARA LA ACTIVIDAD

Consiste sencillamente en el derecho a trabajar; es decir, en el derecho a ejercitar la actividad y desenvolver las energías en el sentido, forma é intensidad que a cada cual convenga. Pero no hay que confundir este derecho con el derecho al trabajo, de que se ha hablado mucho a mediados del pasado siglo. El derecho a trabajar implica la necesidad por parte del Estado, de que éste garantice aquellas condiciones mediante las cuales es posible el ejercicio de la libertad en esta ó aquella esfera; es decir las condiciones mediante las cuales es posible trabajar. El derecho al trabajo implicaría el poner al Estado en situación de procurar trabajo a todos, bien fuese proporcionándole materia de trabajo, bien el trabajo mismo. Y salta a la vista que entre una y otra cosa hay la diferencia que existe entre la condición y la causa, y ya repetidas veces hemos visto como el derecho es condición y no causa; por eso condiciona el desarrollo y desenvolvimiento de la vida individual y social, pero dejando a las personas que ha-

de realizarla la facultad de desenvolverla a su modo.

Esto lleva como consecuencia la necesidad de reconocer el derecho de cada cual a emprender y a marcar la esfera de la acción en la que ha de ejercitar su actividad, no según su gusto, pero sí según su libre vocación. Según su vocación, porque es, por desgracia, un error, mas frecuente de lo que a primera vista parece, el prescindir de esa vocación, para elegir carrera u oficio, como lo prueba el hecho de que los padres mal aconsejados, en lugar de consultar y de investigar esa vocación, para dar carrera a sus hijos, solo atienden a las ventajas que pueda aquella proporcionarles mañana, sin tener en cuenta que la vocación no es arbitraria, sino que es algo puesto que como por el dedo de Dios en la naturaleza de cada individuo, y algo dependiente de la combinación y disposición de sus distintas facultades.

Y digo libre vocación, porque el Estado debe siempre ampararla; pero lo que no debe hacer es ampararla con un carácter permanente, haciéndola irrevocable, cual ocurre con los votos religiosos. Por eso algunos países amparan el derecho del religioso cuando quiere romper ese vínculo, y por eso algunos países vedan asociaciones que otros permiten. Consecuencia del derecho al trabajo es el derecho que el hombre tiene a no trabajar, es decir el derecho a la huelga que hoy aunque no en todas partes, se sanciona por el Estado.

Cuestión es esta íntimamente relacionada con el derecho de coalición, pues claro está que la huelga individual no ha dado lugar a ningún problema; pero sí la colectiva, que, combinada con la coalición, ha determinado en estos últimos tiempos, y ahora mismo entre nosotros, problemas de importancia; porque antes estaba vedada, como lo está hoy en principio por nuestro Código penal, cuyo art. 556 prohíbe coligarse con el fin de encarecer o abaratar abusivamente el precio del trabajo o regular sus condiciones. Solo que aunque algunos piensen otra cosa, como también en materia penal es fuente de derecho la costumbre, resulta que ese artículo es letra muerta.

El Código italiano castiga las amenazas y violencias ocurridas con motivo de las huelgas.

En la legislación francesa, después del Código de 1810, que prohibía las huelgas, está la ley de 1864, que introdujo una reforma en la materia, y hoy resultan castigadas las amenazas y maniobras fraudulentas, lo cual ha dado lugar a que un obrero, por el solo hecho de estar desde un café situado delante de una fábrica tomando nota de los obreros que a ella entraban, se le procesara.

En Inglaterra existe la ley de 1884, aunque ya había la de 1873, y en aquella, después de reconocer que es lícito a la colectividad lo que lo es al individuo, consigna una serie de limitaciones, que no tiene otro objeto que el de prohibir las violencias, amenazas, etc.

El problema está planteado en estos términos; entre afirmar que cabe crear delitos específicos distintos de los del Código penal, o que cabe hacer una aplicación especial de los delitos existentes; pues dicho se está que la amenaza de un obrero que por motivos particulares hace a otro, no puede compararse con la que hace un huelguista a otro obrero que pretende trabajar.

Hoy está admitido francamente el derecho a la huelga en casi todas las legislaciones, salvo algunas, como por ejemplo la de Rusia.

Vienen luego otras limitaciones referentes a los casos en que se trata de huelgas que atañen a determinados servicios, como el de alumbrado, agua, etc., y ya el precursor del célebre Karl Marx, a propósito de éstas, indicó que no era posible consentirlas.

GUMERSINDO DE AZCÁRATE.

## Baños de mar

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar, situados en las afueras de la Portella, en el cual los señores bañistas encontrarán todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

# PIANOS

DE LAS MEJORES FÁBRICAS DEL MUNDO

## CASA MANASERO Y CIA

UNIÓN, 61 - Frente la Plaza del Mercado

SE ALQUILAN NUEVOS Y USADOS A PRECIOS BARATÍSIMOS  
No confundir esta Casa - Unión 61, frente al Mercado

### Banquete á Aguilera

#### Un escándalo

En los Jardines del Buen Retiro se ha celebrado hoy el anunciado banquete en honor del alcalde Sr. Aguilera.

Los organizadores del acto trataron de hacer un alarde de fuerza para que fuera a modo de contestación al obsequio que se hizo al señor Canalejas.

Al efecto se procuró que asistieran empleados, taberneros, comerciantes, y cuantos puedan tener relación con el Ayuntamiento.

El banquete popular ha resultado un fracaso completo, habiéndose armado un escándalo de los que forman época.

La comisión organizadora había vendido 4.000 tarjetas y como sólo había sitio y comida para 2.000 estalló una protesta ruidosa.

Los 2.000 suscriptores que habían pagado la cuota de seis pesetas, apedrearon la vaquería, agredieron a los camareros y asaltaron la cocina.

Un grupo perseguía a un camarero que llevaba una fuente que contenía carne. El camarero no vio otro recurso para librarse de aquellos habrientos que arrojar al suelo la fuente; pero entonces creció la indignación de aquellos, que atropellaron al infeliz.

El escándalo espantó al propio Aguilera, quien al querer entrar en la cocina fué también atropellado, sin lograr penetrar en ella.

El desorden duró largo rato, teniendo que ofrecer el Sr. Aguilera que se devolvería el dinero a los que no podían tomar asiento.

Estas frases fueron acogidas con una general rechifla y con palabras mortificantes para el obsequiado y sus cofrades.

Este incidente fué causa de que el banquete terminase atropelladamente.

No hubo mas que un discurso, el del señor Aguilera, que brindó por el Sr. Suárez Inclán.

Asistieron al acto el Sr. Suárez Inclán, el presidente de la Diputación de Madrid, muchos concejales, diputados a Cortes y provinciales y gran número de obreros y empleados.

Una comisión de los que quedaron sin comer ha visitado las redacciones de los periódicos para protestar de lo ocurrido.

### El general Loño

Ayer embarcó para Valencia el general Loño que ha sido destinado a aquella Capitanía general.

Ha ejercido su mando en Baleares a satisfacción de todos, y sentimos perderlo porque en España donde es tan frecuente el que los gobiernos vivan fuera de la Constitución el Sr. Loño era una garantía para la libertad de la que es ferviente partidario.

Durante su estancia en nuestras islas vivió muy preocupado por sucesos que muchos creen que puedan ocurrir contra la voluntad de España.

En este punto, hombre inteligente y estadioso no se hacía ilusiones, y para no caer en la nota de imprevisión, en varias ocasiones, oficialmente, hizo partícipe al gobierno de sus temores.

### NOTICIAS

Dentro de breves días se hará un licenciamiento de los soldados del arma de infantería, al igual del ya efectuado en los demas cuerpos de esta isla.

Una vez efectuado éste quedarán en activo en esta plaza el contingente que a continuación se expresa.

El Regimiento de Infantería de Baleares número 1, 546 plazas.—Batallones de reserva 88 plazas.—En la zona de Reclutamiento, 7.—Escuadrón de Cazadores de Mallorca, 10.—Batallón de Artillería de plaza y Artillería montaña, 329.—Ingenieros, 70.—Administración Militar, 35.

Dichas fuerzas forman un total de 1.195 individuos.

Se ha dispuesto por los comandantes generales de Artillería e Ingenieros de la primera región se proceda a formular programa de escuela práctica combinada, en que intervengan tropas de ambos Cuerpos, oyendo antes, si lo estiman convenientemente, a los jefes de tomar parte en dicha escuela práctica.

El Banco de España ha puesto en circulación los nuevos billetes de todas las series, en cumplimiento del compromiso que contrajo de retirar los antiguos.

Por la dirección de Agricultura se ha pasado una circular a los ingenieros de provincias, pidiéndoles una Memoria de los trabajos realizados contra la filoxera en las campañas de invierno y primavera, campañas que deben darse por terminadas el 31 del presente mes.

### ELIXIR

#### INGLUVINA

#### GIOL

Cura: Dispepsias, gastralgias, vómitos de las embarazadas, convalecencias difíciles.

Los vecinos del barrio de la Calatrava celebran hoy la tradicional fiesta en honor a San Cristóbal.

Por la noche tocará en uno de los catafalcos la banda del Regimiento de Baleares, ejecutando las siguientes piezas:

- 1.º Paso-doble «Las Parrandas».
- 2.º Gavota «Instantáneas».
- 3.º Dúo de «Pepe Gallardo».
- 4.º «La Balada de la Luz».
- 5.º Jota «La Alegría de la Huerta».
- 6.º Gavota «El Baileo».
- 7.º Barcarola «Capitán Grant».
- 8.º Paso-doble «El Barquillero».

El Sr. Juez de primera instancia del partido de Inca llama a D. Bartolomé Martí Fiol, natural de Búger, y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes si aquél no se presentare; de lo contrario les parará los perjuicios a que haya lugar.

Se interesa se presente en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento y Negociado de Reemplazos Domingo Pinto Ruiz, padre del soldado que fué del Regimiento de Infantería de Gravelinas, número 41, Domingo Pinto Paván, y el soldado que fué del Regimiento de Infantería de San Marcial, número 44, Juan Torres y Torres, hijo de Vicente y Esperanza, para unos asuntos que les interesan.

Hace unos días empezaron en Barcelona las sesiones del Congreso de la Federación de obreros del mar.

El número de representantes, cuyas actas fueron aprobadas, era de 17 y el número de asociaciones representadas llegaba a 6.287.

Los pueblos representados son: Vigo, Coruña, Villagarcía, Málaga, Valencia, Barcelona, Almería, Cartagena, Palma de Mallorca, Santander, Vinaroz, Sevilla, Alicante, Torrevieja, Aguilas y Bilbao.

El delegado de esta ciudad representaba en el Congreso a 200 obreros mallorquines.

La «Gaceta» ha publicado una real orden anunciando la provisión por concurso de traslación de las plazas vacantes de profesoras de las escuelas superiores de maestras de Badajoz, Burgos, Granada, Oviedo, Zaragoza y Valencia (sección de Letras).

También publica otra real orden anunciando la provisión de las plazas de profesoras de las escuelas superiores (sección de Labores), por concurso de traslación, de Burgos, Córdoba y Granada.

### ¡¡ Increíble verdad !!

Véase anuncio 4.ª página.

En este Gobierno de provincia se ha recibido una circular del señor Juez de primera instancia e instrucción del distrito del Hospicio de Madrid, ordenando la busca y captura de Cecilia Aznar Celimendi, presunto autora del crimen de la calle de Fuencarral que tanto ha llamado la atención durante estos últimos días.

En la Dirección de Hidrografía han de proveerse por oposición dos plazas de alumnos de la escuela de Grabadores de Topografía.

Las condiciones que han de reunir los solicitantes son las que se anuncia en la convocatoria inserta en la «Gaceta» del día cinco del corriente.

Los fabricantes de calzado que deseen interesarse en la construcción de Zapatos para la Guarnición de Madrid pueden remitir a la brevedad posible un par de forma reglamentaria al Ministerio de la Guerra fijando el precio á que resultarán pnestos en Madrid.

Para más informes pueden dirigirse los fabricantes de la localidad a la Comisaría de Guerra de Utensilios de esta plaza sita en la calle del Socorro, n.º 50.

En la Central Telegráfica de esta ciudad se hallan detenidos por falta de señas los siguientes despachos:

Tomás Cuenca, Herrería 10; Ferrer y Compañía.

Han sido declarados cesantes los carteros de Muro y Algaida D. Jaime Picó y D. Miguel Cloquell.

Para ocupar las vacantes han sido nombrados D. Juan Carrió y D. Antonio Coll Sastre.

Gran variedad de pipas en forma y clases. Especialidad: PIPA BOER. Papelería SOLER.—Conquistador, 41, 43 y 45.

En la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se ha recibido un mensaje del Presidente del «Instituto Agrícola Catalán de San Isidro», dando las gracias a la Corporación municipal por las atenciones que tributó a los congresistas del «V. Congreso Agrícola Catalán».

El Alcalde de Villa Carlos remitió ayer al Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de dicho pueblo durante los meses de Abril, Mayo y Junio del corriente año.

### ¡Oh, enfermos que padecéis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase *Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI* en 4.ª pág. 3

Al Señor Naranjo, Gobernador civil de esta provincia, se le ha nombrado ya sustituto para disfrutar su prebenda.

Según nos dice el telégrafo está nombrado para el Gobierno de esta provincia D. Gabriel Rodríguez España, periodista distinguido y gran amigo del general Weyler, según dice un diario local.

Veremos el nuevo Prefecto, que línea de conducta se traza al llegar a esta ciudad y téngase la seguridad que la nuestra estará en parangón con la que él se forme.

Pipas, artículos de piel, petacas modernistas, y un extenso y variado surtido en tinteros de cristal.

Papelería SOLER.—Conquistador, 41, 43 y 45.

## Una protesta de Londres

Para los obreros de España en general y los metalúrgicos de Barcelona en particular.

Compañero editor:

Cuando hace algunos meses leímos en nuestra prensa capitalista la relación de vuestra brillante lucha en favor de la jornada de nueve horas, y vimos de qué modo se contestaba con la violencia a vuestras demandas pacíficas, y cuando, además, llegó después a nuestros oídos la noticia de la sangre derramada y de las prisiones hechas entre nuestros hermanos de trabajo, organizados como nosotros en sociedades de resistencia, estuvimos expuestos a que nos ahogara la indignación. Desde aquel momento nos dedicamos a trabajar en favor vuestro. Formamos el Comité de la Huelga Española, de Londres. Perteneciendo al «Consejo de las sociedades de resistencia de Londres», propusimos a dicha corporación que prestase su concurso a los obreros de Barcelona, y fuimos atendidos, obteniendo el concurso del Consejo en favor de nuestro propósito, que no era otro, como se ha dicho, que la recolección de fondos con que poder ayudarlos.

Nuestro secretario, Jaime Mac-Donald, alcanzó la cooperación del «Parliamentary Trades Committee», con lo cual, dada la importancia de tales asociaciones, hacía presumir se podría contar, casi con seguridad, con el donativo de algunos miles de libras esterlinas, cosa que se hubiera efectuado, a no ser por un artículo encaminado a extraviar la opinión, que apareció en la «Memoria Trimestral» de la Federación General de Uniones de Oficios, firmado por Antonio García Quejido, secretario de la Unión General de Trabajadores de España, manifestando que «vuestra huelga había terminado y que no teníais necesidad de mas ayuda.» Podéis, pues, juzgar de nuestro asombro al leer trabajo semejante. Tratamos de inquirir quién era su autor, y nos encontramos que el tal individuo es una persona desacreditada entre las asociaciones de oficios de vuestro país. Pero como de la calumnia «algo queda», tan pérdida obra bastó para neutralizar la nuestra y hacer estéril nuestro esfuerzo por ayudarlos.

En la plaza de Trafalgar se había celebrado un gran mitin, en el cual miles de compañeros de ambos sexos se adhirieron a nuestro acuerdo, encaminado a prestaros auxilio. Y aunque creemos que esta sigue siendo la opinión dominante, no podemos negar que algo la ha alterado el artículo de referencia.

Hemos recibido con gusto una «Protesta» firmada por veintuna «Uniones de Oficios» haciendo justicia a nuestros esfuerzos y calificando como se merece la obra indigna de G. Quejido. Pero, a pesar de esto, no dejaremos de seguir trabajando por aclarar este asunto, cuyo resultado ha de contribuir a establecer una buena inteligencia entre todos los trabajadores y en favor de la solidaridad internacional.

Os desean salud y fraternidad. Por el Consejo de las sociedades de Londres, «W. B. Parker», presidente.—«San Mainearing», secretario.

**Nicolás Ticoulat**  
CIRUJANO-DENTISTA  
Calle Relaires n.º 102

# TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 9.

Lo de los gobernadores

Lo mas curioso y edificante de la extraña ocultación de la combinación de gobernadores, lo constituye unas palabras del subsecretario de la Presidencia, D. Pablo Cruz.

Este, contestando a unos periodistas que ya avanzada la tarde le interrogaron sobre el paradero de los decretos, dijo: «No me pregunten, porque desde que este Moret se mete en lo suyo y en lo ajeno no sabemos una palabra».

(Adviértese que estas palabras las pronunció con una serenidad admirable.)

Y nada de ello supimos, hasta que el órgano oficial del Sr. Sagasta y de su yerno Merino, «El Correo», nos da un avance, sino es la combinación entera.

Dica el periódico de Ferreras: «Según hemos oído, la combinación, salvo error u omisión en que fácilmente pudiéramos incurrir, es esta: Burgos, D. Narciso Ribot; Albacete, don Diego López de Arenal, presidente que ha sido de la Diputación de Almería.

Gerona, D. Juan de Mata Lacosta, diputado provincial de Jaén.—Alicante, va el Gobernador de Salamanca y a esta provincia el de Alicante.

«Logroño, va el de Cáceres y a Cáceres el de Gerona. El Gobernador de Pontevedra es trasladado a Orense y a aquella provincia va el señor Cojo Varela.

«El Sr. Retana es trasladado de Albacete a Huesca, y el Sr. España que está en Orense va a Baleares».

No obstante, hay muchos que dicen que esta lista no está completa y que faltan, por lo menos, cinco ó seis gobernadores.

Bien pudiera ser, pero yo nada aseguro, pues con ministro tan poco serio como el señor Moret y con un presidente tan fresco como el Sr. Sagasta nada puede asegurarse ni nadie puede tomar con fundamento sus palabras, pues mienten en todo momento por el solo placer de no tener que arrepentirse de haber dicho la verdad.

El general Weyler

Día 15 al 20 emprenderá su anunciado viaje el general Weyler.

Se atribuye al ministro de la Guerra el propósito de inhabilitar a los militares para el ejército de destinos de la administración de Estado.

El pensamiento del general Weyler es alzar en absoluto de la política a los militares, cuya misión es, según su parecer, servir los intereses del ejército y prestar sus iniciativas y esfuerzos a su engrandecimiento, no a los partidos políticos.

El Sr. Canalejas

«La Epoca» confirma esta noche lo que hace días vengo diciendo respecto a la actitud del Sr. Canalejas frente a los propósitos de una concentración menárquica.

El ex-ministro de Agricultura cree que la concentración debe ser muy radical y no le inspiran confianza los antecedentes de los concentrados.

El Sr. Canalejas emprenderá en breve su viaje de verano y recorrerá varias poblaciones, pero lo hará sin propósito político y con el exclusivo objeto de descansar de su viaje de propaganda por las provincias de Levante.

En otoño reanudaré el Sr. Canalejas su viaje político, visitando las poblaciones que con mas insistencia le han invitado, y proseguirá su campaña hasta que llegue el momento de continuarla en el Parlamento.

Lluvia de aspirantes

Aunque todavía no hay nada acordado sobre la creación de la subsecretaría de Agricultura y reorganización de este ministerio, es ya numerosísima la falange de pretendientes a cargos.

El Gobierno para prevenirse contra la acometida de tales pretendientes, ha hecho circular la especie de que prepara una combinación extensa de altos cargos y el nombramiento de senadores vitalicios.

Huelga que empeora

Telegrafian de San Fernando que empeora la huelga de salineros.

Los obreros se niegan a trabajar con capataces no asociados.

Se han asociado 71 capataces.

Estas noticias producen desfavorable impresión.

Alteración del orden

De Murcia dejan comunicar que se ha alterado el orden público a consecuencia de la manifestación de los huertanos, celebrada por a expedición del pimentón.

Llegaron a aquella capital fuerzas procedentes de Cartagena.

Sábase, además, que en Alicante están acuarteladas tres compañías para salir al primer aviso.

Se ignoran detalles.

Chamberlain

París.—El embajador de Inglaterra en París acaba de comunicar esta tarde una nota en que se dice no tiene ninguna importancia el accidente sufrido por Mr. Chamberlain, cuyo estado de salud es satisfactorio.

## Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola . . . . .	106'00
Crédito Balear . . . . .	94'50
Salinera Española . . . . .	167'00
Obligaciones 6 por 100 . . . . .	104'00
» 5 por 100 . . . . .	102'00
Bonos municipales . . . . .	40'00
Isleñas . . . . .	52'25
Ferro-Carriles de Mallorca . . . . .	45'00
Alumbrado por Gas . . . . .	71'00
Unión Comercial papel . . . . .	00'00
La Económica . . . . .	16'50

VALORES PÚBLICOS

Madrid 9 de Julio.	
Interior . . . . .	72'25
Amortizable 5 por 100 . . . . .	93'40
Cubas 1886 . . . . .	00'00
Cubas Nuevas 1890 . . . . .	00'00
Banco de España . . . . .	467'00
Tabacos sin cupon . . . . .	390'50
Francos . . . . .	37'20

Barcelona 9 de Julio.	
Interior próximo . . . . .	72'26
Exterior . . . . .	00'00
Amortizable 5 por 100 . . . . .	93'65
Cubas . . . . .	00'00
Cubas 1890 . . . . .	00'00
Coloniales . . . . .	79'15
Nortes . . . . .	52'30
Orenses . . . . .	28'85
Alicantes . . . . .	80'57
Cambio París . . . . .	80'67

## Gran Café Restaurant Lírico

DE JOSÉ VENTURA

Programa nuevo para hoy jueves día de Moda, pues el dueño del Café en vista de lo muy agradecido que se halla de este respetable público ha organizado un gran concierto a septimino y dedicado al bello sexo palmesano obsequiándolas con bonitos y vistosos «bouquets», en el cual tomarán parte los mismos señeres profesores dirigidos por el Sr. Ross.

PROGRAMA

- 1.º «La Mignon» (Sinfonia), Thomas.
  - 2.º «La Favorita» (Gran Fantasía), Donizetti.
  - 3.º «Granada» (Solo de Violoncello), Ross.
  - 4.º «Pan y Toros» (Gran Fantasía), Barbieri.
  - 5.º «Gran Trémolo» (Solo de Violín), Bat-hoven.
  - 6.º «Bolero» (A petición), Guervos.
- Se sirvan banquetes, bautizos y casamientos. —Se sirve a la carta y a domicilio.—Gran variación de helados.—Especialidad para Bis-cuit Glissé por encargo. —Telefeno, 101.

## Cervecería Lionesa

En este establecimiento todos los días desde las 9 de la mañana en adelante se servirán toda clase de bebidas propias para la presente estación como son gaseosas, horchatas y toda clase de jarabes fresquísimos, como también la tan acreditada cerveza PETRY, con el ácido carbónico puro, y leche frappé.

## MANUAL

### Aspirante á Procurador

Apuntes que contienen las contestaciones al programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca.

POR

**DON MATÍAS MASCARÓ Y ALBERTY**

NOTARIO DE SANTA MARÍA

Con una interesante carta del decano de los Procuradores de Palma D. Sebastián J. Ballester. Véndese á TRES PESETAS en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41.—Palma.

## Venta

Se vende una embarcación de recreo de veinte y cinco palmos, con sus arrees. Informes Caldés, 11.

## LA VIÑA

Unión, 53

### Vino tinto de Alicante

a 30, 40 y 50 cts. de pta. litro  
Se regalan cupones á los compradores.

### Juicio Critico

de la Dinastía de la Casa de Austria y sus Reyes en España, por Pablo Odnarret—Folleto de 112 páginas en 4.º á Ptas. 0'60. En venta en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 41.—Palma.

OBRA NUEVA

## ELS DOS ESPERITS

Drama en cuatro actos de D. Juan Torrendell. Se vende á 2 pesetas ejemplar en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador, 41.

## TALLER

DE

### BOYERAS Y MOREY

Calle de Morey, núm. 29

Se confeccionan toda clase de adornos, panteones, fiolas y cualquier otro trabajo de este ramo; todo labrado con piedras de Santañy y sillería de Porreras.

Calle de Morey, núm. 29.—PALMA

## LIBRETA ESCOLAR

PARA LOS ALUMNOS

DEL

### INSTITUTO DE LAS BALEARES

Véndese á Ptas. 0'25 en la Papelería de F. Soler—Conquistador, 41 al 45.

## SORDOS

GRAN INVENTO

Don Vicente Ruiz Marín; Director del Gabinete acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído a los sordos sin operar, por lo que Su Magestad la Reina le ha concedido real privilegio.

El Sr. Ruiz remite prospectos gratis a quien les pide mandando sello.

Montera, 12 2.º —Madrid



# INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades

## ESTÓMAGO



### MILAGROSOS CONFITES O INYECCION ANTIVENÉREA —Y ROOB ANTISIFILITICO— COSTANZI

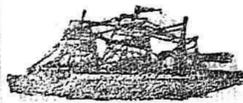
Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina; y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en Palma de Mallorca en la farmacia de D. Ignacio Forteza Serra-Jaime II, 21 y en todas las buenas farmacias y Droguerías.

Consultas médicas en Barcelona, todos los lunes, miércoles y viernes a las 12.

## +

### Anuncios MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA  
Centro de anuncios de Juan Gonzalez.  
Plaza de Santa Eulalia 10—Palma  
Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Baleares.  
«La Última Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana».



### Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1902

### Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés.

## FRANCE

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de el vapor  
el día 26 de »

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de S. Francisco, 25. pral.

## !!! INCREIBLE VERDAD !!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

Se regalan a quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante	50 pesetas
Idem para id. (brillante muy grueso)	100 »
Alfiler, idem id.	25 »
Alfiler, idem id. (brillante muy grueso)	50 »
Anillo para señora ó señorita, idem id.	25 »
Pendientes (par) para señoritas, idem id.	25 »
Idem para señora, idem id.	25 »
Idem para id. (brillantes gruesos).	100 »
Idem para niñas (verdadero regalo).	25 »

Se envían franco de todo gastos por Correo, en Cajas Certificadas y declarada mercancía; para toda España ó Islas.

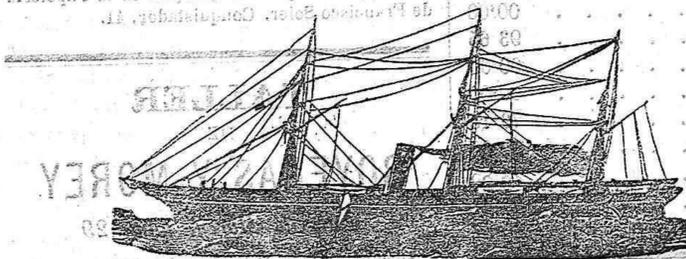
No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían muestras. Gratis se envía a quien lo solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

## ISLEÑA MARÍTIMA



### Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.  
Líneas directas entre Argel y Marsella.  
Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.  
Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.

Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.  
En los almacenes de la Compañía.—Muelle.  
En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

## LA UNIÓN REPUBLICANA

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: —1'25 Ptas. al mes.—PAGO ADELANTADO

En la Administración de este periódico, Conquistador, 41, 43 y 45, y en el Centro de anuncios de D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, se

### ADMITEN ANUNCIOS

Es condición precisa del anunciante pagar por separado el impuesto del timbre móvil que marca la ley.

## QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

### VAPORES CORREOS

#### SALIDAS DE PALMA

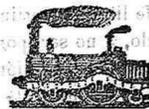
Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.  
Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).  
Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).  
Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).  
Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).  
Sábados á las 6 de la tarde para Ibiza y Alicante.  
Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

#### LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).  
Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).  
Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).  
Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.  
Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.  
Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

### Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.—  
Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 l.): Alayer, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.—Estaciones semafóricas: Bajoli, en la isla de Menorca.



### Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor), y Santa María y Felanitx tarde.  
De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde el Empalme) tarde.  
De Manacor hasta Palma, á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.  
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los Ramales) tarde.  
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.  
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx,	Pelaires	98,	2 id. 7 m.
S'Arracó,	Pelaires	98,	2 id. 7 id.
Capdella,	Santacilia	80,	2 id. 8 id.
Calviá,	Santacilia	80,	2 id. 8 id.
Esporas,	P. del Oliviar	80,	2 id. 9 id.
Establiments,	P. del Oliviar	80,	2 id. 9 id.
Estallenchs,	P. del Oliviar	80,	2 id. 9 id.
Bañalbufar,	P. del Oliviar	80,	2 id. 9 id.
Puigpuñent,	P. del Oliviar	80,	2 id. 9 id.
Valldemosa,	San Miguel	84,	2 id. 8 id.
Deyá,	P. Aceite	15,	2 id. 8 id.
Sóller	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Buñola,	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Santañy,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Campos,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	2 id.	8'30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id.	8'30 id.
Felanitx,	Mereadal 13,	2 id.	6 id.
Algaida,	Mereadal 13,	2 id.	6 id.
Montuiri,	Mereadal 13,	2 id.	6 id.
Porreras,	Mereadal 13,	2 id.	6 id.